

**FUNDACIÓN IPS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL SUR COLOMBIANO -  
FUNIPSI**

**ACTA No. (01 - 2025)**

**Reunión (Ordinaria) de la Asamblea General de Asociados**

En la ciudad de Neiva, siendo las 09:00 horas, del día 07 de febrero del 2025 se reunió la Asamblea General de asociados de la *FUNDACIÓN IPS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL SUR COLOMBIANO – FUNIPSI* registrada con NIT 900830581-3, conforme a la convocatoria realizada por Presidente de la Fundación el día 22 de enero del 2025, mediante correo electrónico y llamada telefónica, acorde a los estatutos y a la ley; con el objeto de revisar las asignaciones permanentes del año anterior (2024), conforme con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 del 2016. Estuvieron presentes las siguientes personas:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Leisa María Borja García	52.896.183
Oliver Medina Montaña	7.723.862
Patricia Perdomo Gómez	55.194.638
Mónica Alexandra Nieto Rodríguez	1.117.821.284

El siguiente orden del día es aprobado por los 3 miembros hábiles inscritos en la Fundación, según reunión (ordinaria) de la Asamblea General de Asociados, Acta No. 04 de 2019

1. Designación presidente y vicepresidente de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación y lectura de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
4. Lectura del informe del Revisor Fiscal.
5. Aprobación del informe de gestión, de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, junto con sus anexos.
6. Aprobación del presupuesto para la vigencia de 2025.
7. Justificación de la operación aprobada por el máximo órgano social
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Designación Presidente y Secretario de la reunión.**

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Leisa María Borja García, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 52.896.183 de Bogotá DC.

Secretario: Oliver Medina Montaña, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 7.723.862 de Neiva Huila.

**2. Verificación del quórum de la reunión.**

Se verificó que se encontraban presentes, reunidos los 3 miembros hábiles inscritos en la Fundación como asociados, determinando que corresponde al quórum del 100% para deliberar y decidir válidamente.

**3. Presentación y lectura de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.**

Se dio lectura a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2024, en el cual se revelo que los ingresos operacionales del periodo fiscal del año 2024, fueron trescientos sesenta y dos millones trescientos mil cuatrocientos diecinueve pesos \$362. 300.419, los cuales corresponden a la prestación de servicios de la fundación (2024).

**4. Lectura del informe del Revisor Fiscal**

La Revisoría Fiscal en cabeza de la profesional **MONICA ALEXANDRA NIETO RODRIGUEZ**, dio lectura del informe en el que destaca la auditoría realizada periódicamente a la ejecución presupuestal

y el manejo de las finanzas por parte de la Junta Directiva y conceptúa que los estados financieros se ajustan a la realidad de la fundación y la documentación existente respalda la veracidad de las cifras y datos ofrecidos.

#### **5. Aprobación del informe de gestión, de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, junto con sus anexos.**

La asamblea de forma unánime aprobó el informe de gestión de la Junta donde se refleja una utilidad del periodo después de impuesto de setenta y un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y seis pesos \$71.538.356, aprobando la propuesta y reinversión de excedente a través de la creación de una reserva, aumento de capital y fortalecimiento de la Infraestructura

Igualmente aprobó los estados financieros y cada uno de sus componentes como son el Estado de situación financiera comparativo en los periodos 2024 y 2023, estado de resultados comparativos con variación de los dos años antes mencionados, estado del flujo de efectivo, estado de cambios en la situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, y las respectivas notas explicativas.

#### **6. Aprobación del presupuesto para la vigencia de 2025.**

La asamblea general de asociados aprobó el presupuesto para la vigencia 2025 con algunas posibles recomendaciones por parte del Revisor Fiscal y de los mismos asociados.

#### **7. Justificación de la operación aprobada por el máximo órgano social**

La Asamblea General, conforme a su competencia estatutaria, aprueba la participación de la FUNDACIÓN IPS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL SUR COLOMBIANO – FUNIPSI en Programas de desarrollo y crecimiento de los adolescentes y jóvenes vinculados al Programa de Justicia Restaurativa, en el marco del sistema de responsabilidad Penal para Adolescentes, programas de justicia restaurativa en el marco del SVJRV, y operador logístico de eventos. como parte de su plan de expansión y fortalecimiento institucional.

La aprobación se fundamenta en los siguientes elementos:

##### **a. Justificación de la operación:**

Esta nueva operación se alinea con los objetivos misionales de la Fundación, establecidos en sus estatutos, relacionados con el desarrollo humano integral, el acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento comunitario y la construcción de paz en el sur colombiano. La ejecución de estas actividades permitirá ampliar la cobertura y el impacto social, especialmente en territorios afectados por el conflicto armado y en cumplimiento de los compromisos adquiridos con entidades aliadas del sector público y de la cooperación internacional.

##### **b. Capacidad financiera y administrativa:**

La Fundación cuenta con una estructura operativa compuesta por 1 empleado y 27 colaboradores, una Junta Directiva activa, personal técnico y administrativo capacitado, así como una plataforma contable, jurídica y logística que le permite ejecutar proyectos de mediana y gran envergadura. Durante el año 2024, la Fundación generó ingresos por valor de \$362.300.419 COP, de los cuales obtuvo una utilidad neta de \$71.538.356 COP, lo cual demuestra su solidez financiera y capacidad para asumir nuevas operaciones sin comprometer su sostenibilidad.

##### **c. Origen de los recursos:**

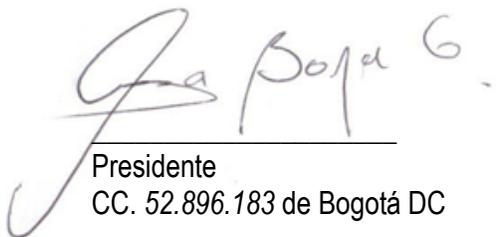
Los recursos proyectados para la ejecución de las nuevas actividades provendrán de aportes institucionales, reinversión de excedentes aprobados por la Asamblea (creación de reserva y fortalecimiento de infraestructura), convenios con entidades públicas y privadas, y donaciones gestionadas ante organismos de cooperación. Todos los recursos serán administrados conforme a los principios de transparencia, trazabilidad y legalidad.

Con base en esta justificación, la Asamblea aprueba por unanimidad la participación de FUNIPSI en dicha operación, y faculta a la Representante Legal para adelantar los trámites administrativos y contractuales necesarios.

### 7. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es APROBADA por unanimidad de los asociados inscritos en la Fundación sin otro particular. Se finaliza la reunión el día 07 de febrero de 2025, a las 10:00 horas.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y vicepresidente de la reunión.

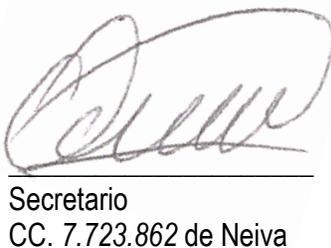


Presidente  
CC. 52.896.183 de Bogotá DC



Vicepresidente  
CC. 7.723.862 de Neiva

El acta es fiel copia tomada de su original.



Secretario  
CC. 7.723.862 de Neiva